

2 de noviembre de 2010

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

Inclusión financiera en nuestro país: avances y perspectivas

Resumen.

Ampliar el acceso a productos financieros a toda la población es un objetivo de política de varios países. Puesto que, existe una relación positiva entre la inclusión financiera, la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico de un país.

Colombia, a través del programa Banca de las Oportunidades ha impulsado la inclusión financiera mediante tres pilares principales: (i) la ampliación de cobertura, (ii) el acceso al crédito y, (iii) el incentivo al ahorro. Dentro de este marco el Gobierno realizó importantes cambios normativos que aceleraron el proceso de bancarización en nuestro país.

De acuerdo con las cifras de Asobancaria, a junio de 2010, el 60% de los adultos tenía al menos un producto financiero. Este porcentaje refleja un crecimiento de más de 4.9 millones de adultos respecto a julio de 2006 y de más de 1.3 millones respecto al segundo semestre de 2009.

Sin embargo, los efectos de estas medidas se están agotando y para lograr el acceso de toda la población es necesario efectuar ajustes de fondo, como es la eliminación de la tasa de usura y la oferta de nuevos modelos que puedan llegar a toda la población.

Se reitera la propuesta de Asobancaria según la cual el contacto inicial a la población sin previo acceso a servicios financieros formales debe efectuarse a través de productos simples que faciliten la realización de transacciones. Así, una vez los nuevos consumidores se familiarizan con el sistema financiero, y tras un acompañamiento en educación financiera, las instituciones les podrán ofrecer productos más elaborados y adecuados a la demanda específica de estos segmentos.

Ahora, el desafío es buscar los mecanismos para bancarizar el 40% restante de los adultos colombianos. El celular es el canal adecuado para acercarse de una manera eficiente a la población sin acceso financiero. Sin embargo, este reto es un trabajo conjunto que requiere de la alineación de todos los actores involucrados, las instituciones financieras, las compañías de telefonía celular, las redes de bajo valor y los comercios; para encontrar los mecanismos que les permita aunar esfuerzos en beneficio del desarrollo y masificación de este canal.

Calendario de Eventos

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a avesga@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

Fecha	Evento	Ciudad	Lugar
18 y 19 de Noviembre	IX Congreso de Riesgo Financiero	Cartagena	Hotel Hilton
2 y 3 de Diciembre	Foro de Vivienda	Bogotá	Hotel Cosmos 100

La inclusión financiera en nuestro país: avances y perspectivas

Daniel Castellanos
Ana María García B.

La literatura internacional ha demostrado ampliamente la importancia de la inclusión financiera en el desarrollo y crecimiento económico de un país. El acceso a servicios financieros, por el lado de crédito, permite estimular la inversión en aquellas empresas con requerimiento de financiación. Por el lado del ahorro, facilita el acceso a fuentes confiables que permiten incrementar el *stock* de capital. Brindar acceso a la población de baja renta reduce la desigualdad y la pobreza.¹ Conscientes de estos beneficios, varios países han desarrollado programas de bancarización que buscan acercar los productos financieros a la población.

Colombia, en los últimos años, ha implementado una serie de políticas con el objetivo de ampliar el acceso de un mayor número de personas a los productos financieros. En el marco del Programa de la Banca de las Oportunidades² (BdO), los esfuerzos se orientaron en tres frentes principalmente: (i) ampliación de la cobertura, (ii) estímulo al ahorro, y (iii) acceso al crédito³.

Tabla 1. Bancarización nacional julio de 2006 – junio de 2010

Producto	Cédulas		Tarjetas de identidad		Total personas		Diferencia		Porcentaje Población mayor de edad	
	Jul-06	Jun-10	Jul-06	Jun-10	Jul-06	Jun-10	Absoluta	Porcentual	Jul-06 ²	Jun-10 ³
Cuenta de Ahorro	12,211,904	16,680,975	84,837	714,376	12,296,741	17,395,351	4,469,071	137%	44.7	56.5
Cuenta Corriente	1,339,387	1,397,672	-	-	1,339,387	1,397,672	58,285	104%	4.9	4.7
Cartera Total 1/	3,230,567	5,135,710	-	-	3,230,567	5,135,710	1,905,143	159%	11.8	17.4
Cartera Comercial	290,284	430,431	-	-	290,284	430,431	140,147	148%	1.1	1.5
Cartera Consumo	2,335,215	3,705,262	-	-	2,335,215	3,705,262	1,370,047	159%	8.6	12.5
Cartera Vivienda	543,531	693,397	-	-	543,531	693,397	149,866	128%	2.0	2.3
Microcrédito	482,637	1,091,088	-	-	482,637	1,091,088	608,451	226%	1.8	3.7
Tarjeta de Crédito	2,759,049	4,671,124	-	-	2,759,049	4,671,124	1,912,075	169%	10.1	15.8
Al menos un producto financiero	12,842,325	17,787,962	84,837	709,120	12,927,162	18,502,338	4,945,637	139%	47.1	60.2

1/ No incluye tarjetas de crédito

2/ Porcentaje de la población mayor de 18 años a julio de 2006

3/ Porcentaje de la población mayor de 18 años a junio de 2010

Fuente: Asobancaria, Dane

Bajo estos pilares, el Gobierno implementó una serie de cambios normativos que aceleraron el proceso de bancarización en los últimos años. Es así como, al finalizar el primer semestre del presente año, el 60% de las personas adultas tenía al menos un producto financiero. Este porcentaje refleja un crecimiento de más de 4.9 millones de adultos respecto a julio de 2006 y de más de 1.3 millones respecto al segundo semestre

¹ Ver Karlan, D. y Morduch, J. (2009). Access to finance. En Handbook of Development Economics.

² La Banca de las Oportunidades es un programa de inversión desarrollado por el gobierno colombiano y administrado por el Banco de Comercio Exterior –Bancoldex–. Este programa tiene como objetivo promover el acceso a servicios financieros de la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia.

³ Marulanda, Beatriz (2008). “una nueva política para un mayor acceso a los servicios financieros en Colombia”. En SEGIB. *La extensión del crédito y los servicios financieros: obstáculos, propuestas y buenas prácticas*.

de 2009. Los resultados se explican básicamente por los incrementos obtenidos en el número de adultos con cuenta de ahorros y titulares de tarjetas de crédito⁴ (tabla 1).

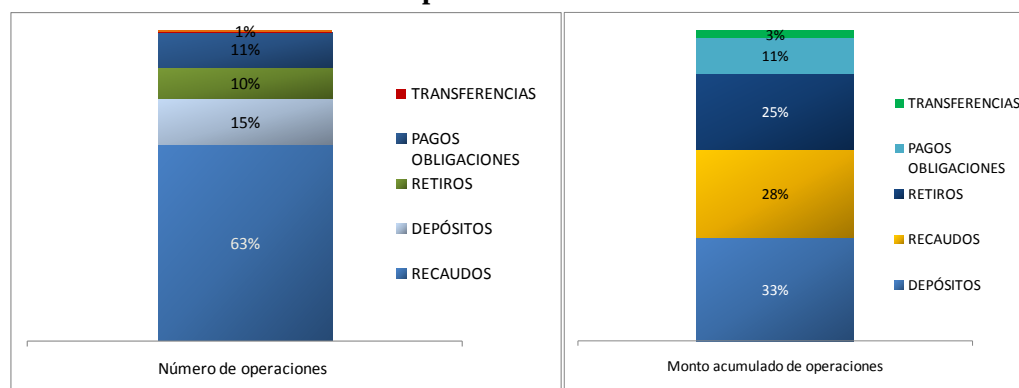
Ampliación de cobertura: corresponsales no bancarios

En 2006, el Gobierno autorizó a los establecimientos de crédito a prestar sus servicios a través de terceros, mediante la creación de los Corresponsales No Bancarios (CNB)⁵. Esta nueva figura permitió acercar los productos y servicios financieros a las poblaciones alejadas y a las personas de bajos ingresos.

Según las cifras de la BdO, a septiembre de este año se habían abierto 9.458 CNB en el país. Este canal permitió que el sector financiero pasara de tener presencia en el 70% de los municipios, en diciembre de 2006, a 97% en agosto de este año⁶. Así, de la totalidad de municipios con servicios financieros, 243 son atendidos únicamente a través de CNB.

Los recaudos y los depósitos son las operaciones que más se realizan a través de este canal, tanto en número como en monto. En efecto, entre junio de 2007 y septiembre del presente año, el 63% de las operaciones realizadas y el 28% de los montos transados correspondieron al recaudo de servicios públicos, seguridad social, impuestos, etc. Por su parte, los depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes representan el 15% de las operaciones realizadas y el 33% de los montos (gráfico1).

Gráfico 1. Tipo de operaciones realizadas a través de CNB entre junio de 2007 y septiembre de 2010



Fuente: Banca de las Oportunidades, cálculos Asobancaria

⁴ Ver, Reporte de Bancarización con datos a junio de 2010, en http://www.asobancaria.com/upload/docs/docPub5426_1.pdf

⁵ Ver decreto 2233 de 2006, el cual autoriza a los establecimientos de crédito a realizar recaudo y transferencias de fondos, envío o recepción de giros en moneda nacional, depósitos y retiros en efectivo, transferencias, consultas de saldos, expedición de extractos y desembolsos y pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito.

⁶ Cálculo realizado con base en la información a junio de 2010 de la Superintendencia Financiera sobre oficinas y la información a agosto de este año de la Banca de las Oportunidades sobre CNB.

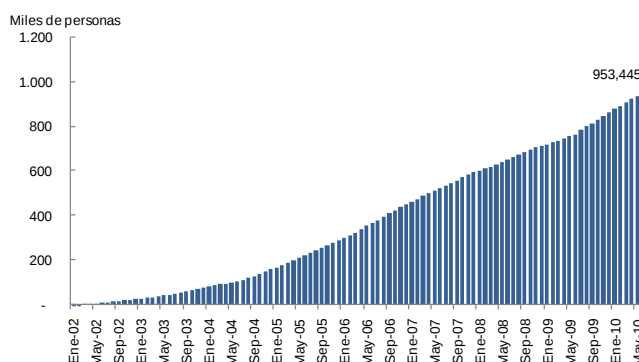
Uno de los avances más recientes en materia de CNB fue la autorización otorgada a las instituciones financieras para abrir cuentas de ahorro a través de este canal⁷. Sin lugar a dudas esta modificación contribuirá en los próximos años a la inclusión financiera, particularmente en aquellas poblaciones más alejadas del país.

Acceso al crédito: microcrédito

Para facilitar el acceso al crédito del segmento empresarial más vulnerable del país se fomentó el desarrollo del microcrédito, mediante dos modificaciones sustanciales: (i) la ampliación de la definición de microcrédito a 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)⁸, que favoreció a microempresas que antes no tenían acceso al crédito formal por tener requerimientos de créditos mayores a los 35 SMLMV autorizados hasta entonces, y (ii) la certificación diferencial del Interés Bancario Corriente (IBC), cuyos posibles efectos positivos fueron mermados por el congelamiento de más de tres años de la tasa correspondiente a la modalidad de microcrédito⁹.

Por otro lado, la banca firmó dos acuerdos con el Gobierno con el objetivo de fomentar el acceso al crédito de los microempresarios. En el primero, entre agosto de 2002 y agosto de 2006, la banca se comprometió a desembolsar microcréditos por un monto de \$1.3 billones de pesos. Este acuerdo se cumplió a cabalidad e incluso alcanzó un cumplimiento del 229% de la meta inicial. En el segundo, entre agosto de 2006 y agosto de 2010, la red de la BdO¹⁰ entregó más de 6 millones de microcréditos por un monto superior a \$18 billones de pesos, superando la meta acordada con el Gobierno, para entregar más de 5 millones de créditos a microempresarios.

Gráfico 2. Número de adultos bancarizados con microcrédito



Fuente: Asobancaria, información a junio de 2010

Estas políticas tuvieron efectos positivos en la bancarización de los microempresarios. Las cifras de Asobancaria, a junio de 2010, muestran que más de 953 mil

⁷ Ver decreto 1121 de 2009 que modifica el 2233 de 2006.

⁸ Ver decreto 919 de 2008.

⁹ Ver Semanas Económicas No. 680, 698, 741 y 772.

¹⁰ Conformada por: bancos, compañías de financiamiento comercial, ONGs y cooperativas.

microempresarios accedieron por primera vez al sector financiero a través de este producto (gráfico 2). Esto significa acceso formal a crédito para microempresarios que antes solo trabajaban con financiación informal a tasas de interés, en muchos casos, superiores al 250% anual.

No hay duda de los efectos positivos de las medidas adoptadas. Sin embargo, mientras siga existiendo una tasa de usura, especialmente para este segmento empresarial, el acceso a los más vulnerables se verá seriamente afectado. En esta línea de análisis, se ha invitado al Gobierno a analizar el desmonte gradual de esta tasa techo, como medida para fomentar la inclusión financiera en nuestro país.

Incentivo al ahorro: cuentas básicas

Con el propósito explícito de estimular el acceso de la población de escasos recursos a instrumentos de ahorro, la Ley del Plan de Desarrollo de 2007 facultó a las entidades financieras para ofrecer cuentas de ahorro de bajo monto y al Gobierno Nacional para fijar los requisitos que debían cumplir este tipo de cuentas, al tiempo que exceptuó tales instrumentos de cualquier tipo de inversión obligatoria¹¹.

En este orden de ideas, entre finales de 2008 y principios de 2009, fueron expedidos los decretos reglamentarios¹² que crearon las cuentas de ahorro electrónicas (CAE). Estas cuentas fueron diseñadas para la población categorizada dentro del nivel 1 del Sisbén (sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales) y de los desplazados inscritos en el registro único de población desplazada (RUPD), es decir, la población más pobre del país¹³. Las CAE no generan cuota de manejo, uno de los canales habilitados para su operación no tiene costo y no se cobra comisión como mínimo por dos retiros de efectivo y por una consulta de saldo al mes.

Así, a través de este nuevo producto financiero, el Gobierno Nacional, impulsó la bancarización de los beneficiarios del programa de subsidios condicionados “Familias en Acción” (FA), favoreciendo la bancarización, particularmente en departamentos con bajos indicadores de penetración de cuentas de ahorro (mapa 2).¹⁴

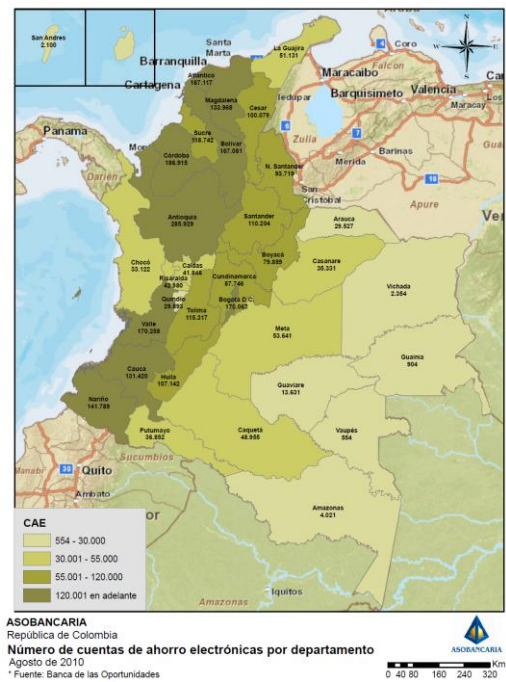
¹¹ Ley 1151 de 2007.

¹² Decretos 4590 del 4 de diciembre de 2008 y 1349 del 20 de abril de 2009.

¹³ Estas cuentas tienen incentivos para hacer viable su apertura por parte de las instituciones financieras: están exceptuadas de inversiones obligatorias, tienen instrucciones especiales en materia de seguridad, cuentan con procesos simplificados para la identificación del cliente, no se requiere del envío físico de extractos, y se permite el uso del teléfono celular para realizar las transacciones correspondientes.

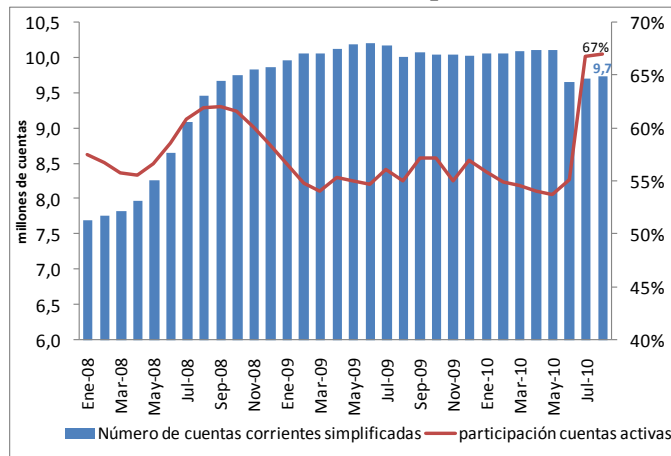
¹⁴ Es importante recordar que los beneficiarios del programa pertenecientes a comunidades indígenas siguen recibiendo los subsidios en efectivo.

Mapa 2. Número de cuentas de ahorro electrónicas abiertas por departamento



Es evidente la importancia que tiene ofrecer productos financieros a los beneficiarios de FA y se reconocen los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional en esta materia. Sin embargo, cobra vigencia la discusión acerca de cuál es el producto que más se adecúa para satisfacer las necesidades financieras de estos segmentos poblacionales.

Gráfico 3. Cuentas corrientes simplificadas en Brasil



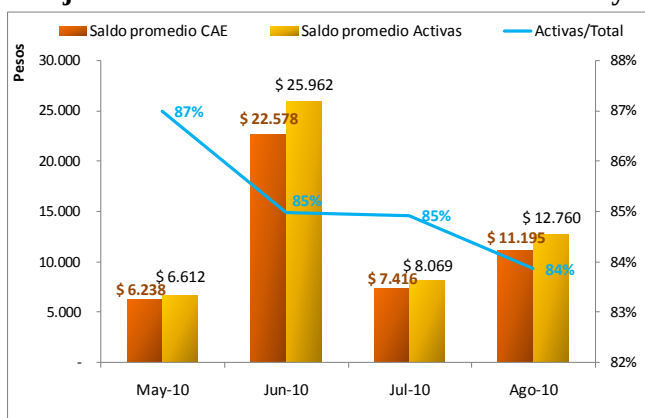
Fuente: Banco Central de Brasil, cálculos Asobancaria

En Brasil, país líder en el ofrecimiento de cuentas simplificadas para la población de bajos ingresos, los resultados no parecen ser muy alentadores. Según cifras del Banco Central de Brasil, a agosto de 2010 había 9.7 millones de cuentas corrientes

simplificadas de las cuales, en promedio desde enero de 2008, solo el 57% se encontraban activas (gráfico 3)¹⁵.

En nuestro país, la información disponible sobre las cuentas simplificadas es muy reciente. Sin embargo, la tendencia en su comportamiento es similar al presentado en el caso brasileiro. Según las cifras reportadas por la BdO, a agosto de este año había más de 2.7 millones de CAE abiertas de las cuales sólo el 84% se encontraban activas. Estas cuentas se caracterizan por sus bajos saldos promedio (gráfico 4). Igualmente, es destacable que el total de las cuentas inactivas en Amazonas, Guainía, San Andrés, Vaupés y Vichada, 1.868, no posean saldo a favor.

Gráfico 4. Porcentaje de cuentas de ahorro electrónicas activas y saldo promedio



Fuente: Banca de las Oportunidades, cálculos Asobancaria

Los anteriores resultados indican la necesidad de evaluar la utilidad de las CAE para estos segmentos poblacionales. Se pueden plantear dos hipótesis para explicar la inactividad creciente de las CAE: (i) los beneficiarios del subsidio, por motivos diferentes a los requerimientos del programa, son reclasificados en un nivel superior en el Sisbén y ello los inhabilita para tener una CAE¹⁶, o (ii) los titulares de las cuentas dejan de cumplir con los requisitos mínimos exigidos por el programa y por lo tanto pierden el beneficio del subsidio. El primer punto refleja la necesidad de revisar los términos normativos con los que se define a la población objetivo de las CAE, y el segundo podría reflejar la falta de utilidad de la cuenta para los titulares, ante la inexistencia del subsidio.

El bajo saldo presente en las CAE puede ser causado por varios motivos: (i) los titulares retiran la totalidad del subsidio tan pronto es consignado, mostrando la necesidad de un producto que facilite la realización de transacciones en lugar de un producto para ahorrar, (ii) utilización de mecanismos alternativos de ahorro y, (iii) falta de educación financiera.

¹⁵ Ver Gonzalez, Lauro (2010). Inclusión financiera: Construyendo salidas del programa “Bolsa Familia” Microfinance Gateway. <http://www.portalmicrofinanzas.org/p/site/s/template.rc/1.26.14248/>

¹⁶ El decreto 1349 de 2009 en su artículo 2° establece la población objetivo de las CAE.

La discusión acerca del producto más adecuado o de las necesidades financieras a satisfacer en estos segmentos poblacionales está vigente. No es útil abrir cuentas a esta población si ello no responde a una necesidad real del cuentahabiente, en cuyo caso se pierde el objetivo de inclusión financiera. No obstante, no se pueden desconocer los logros alcanzados con este producto, que flexibiliza las condiciones y canales que se le pueden ofrecer al consumidor.

Se reitera la propuesta de Asobancaria según la cual el contacto inicial a la población sin previo acceso a servicios financieros formales debe efectuarse a través de productos simples que faciliten la realización de transacciones a los consumidores. Así, una vez familiarizados y con un historial de transacciones bancarias construido, las instituciones podrán ofrecerles acceso a productos cada vez más elaborados que se ajusten a sus necesidades.

Ahora bien, estos productos no pueden ser ofrecidos sin una capacitación completa sobre educación financiera. No basta con enseñar al usuario a utilizar una tarjeta débito, como actualmente ocurre con las CAE, sino que se debe profundizar en la importancia del ahorro y los beneficios de hacerlo en una institución financiera frente a la utilización de mecanismos informales. Se sugiere que iniciativas como la realizada por la BdO y su plan piloto en 12 municipios con beneficiarios de este programa se extienda a todos los municipios del país.

Finalmente, es claro que hoy estas cuentas solo funcionan como herramientas para la dispersión de subsidios del Gobierno. Actualmente, una institución bancaria ofrece al mercado este producto financiero, sin estar asociado al pago de subsidios estatales; sin embargo, no ha recibido ninguna solicitud de apertura del producto. Por esto mismo, y para incentivar la libre competencia, Asobancaria considera de suma importancia permitir que cualquiera de las instituciones financieras pueda participar en la dispersión de estos subsidios y que sea el mismo consumidor, y no el programa, quien elija en cuál institución desea tener su CAE.

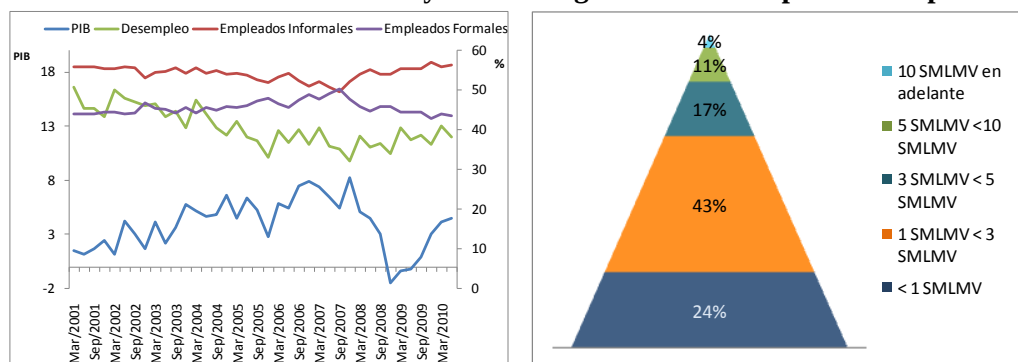
El próximo paso: servicios financieros móviles, una tarea de todos los actores

No es suficiente ofrecer cuentas de ahorro simplificadas a los segmentos de baja renta para ampliar la inclusión financiera. El reto ahora es buscar y utilizar nuevas metodologías, canales, productos y tecnologías que permitan que el 40% de adultos restante pueda tener acceso a algún producto financiero.

Para elaborar programas correctos hay que conocer las características de la población colombiana. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 24% de los ocupados gana menos de 1 SMLMV y el 43% gana entre uno y menos de tres SMLMV. Adicionalmente, el 56% de los empleados son informales. Bajo este escenario, gran parte de la población colombiana tiene bajos ingresos con periodicidad

variable. El desafío es diseñar productos adecuados para personas con estas características (gráfico 5).

Gráfico 5. Panorama laboral y nivel de ingresos de los ocupados en el país



Fuente: Dane, cálculos Asobancaria

Bajo un escenario de control en las tasas de interés y con un impuesto a las transacciones financieras (4X1000), las instituciones no pueden ofrecer productos de crédito a las personas que representan un mayor riesgo, precisamente las personas de más bajos recursos¹⁷. Adicionalmente, no existen incentivos suficientes para acceder al sector financiero, principalmente para aquellas empresas y personas que no se benefician de la exención existente para el pago del impuesto¹⁸.

Sin embargo, el DANE reporta que el 74% de los jefes de hogar que ganan menos de 1 SMLMV posee un teléfono celular. El celular, como ya se ha corroborado en varias experiencias internacionales, es una herramienta que permite a las instituciones financieras acercarse a la población de una manera fácil y menos costosa (gráfico 6). No obstante, es un modelo que involucra no solo a las instituciones financieras, sino también a las compañías de telefonía celular, las redes de bajo valor y a los comercios, y que necesita de la alineación de todos los actores para alcanzar un funcionamiento exitoso.

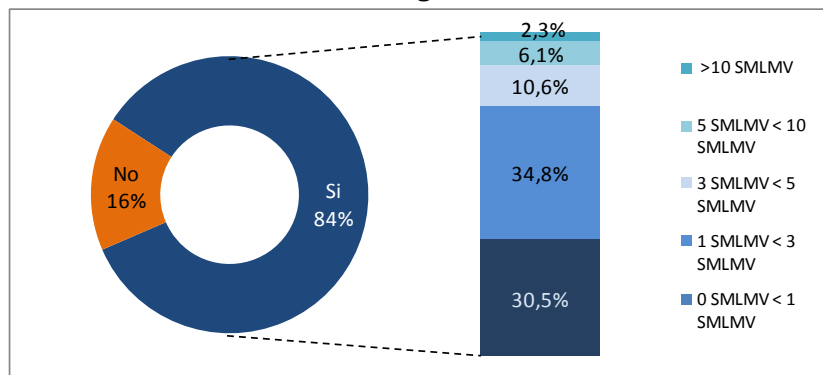
Actualmente en Colombia, siete bancos ofrecen el servicio de banca móvil a sus clientes, es decir, es un modelo aditivo, permitiéndoles efectuar consulta de saldos, transferencias de dinero, pago de facturas y recarga de celular. Este modelo se caracteriza por altos niveles tarifarios negociados con las compañías de telefonía celular, dificultando su masificación.¹⁹

¹⁷ Ver Semanas Económicas No. 680, 698, 741 y 772.

¹⁸ El artículo 879 del Estatuto Tributario establece que los retiros efectuados de las cuentas de ahorro abiertas en entidades financieras (...) que no excedan mensualmente de trescientas cincuenta (350 UVT) serán exentas del impuesto.

¹⁹ Ver Zuleta, Luis Alberto. "Consultoría sobre un modelo transformacional de banca móvil para Colombia" Informe final para la Banca de las Oportunidades

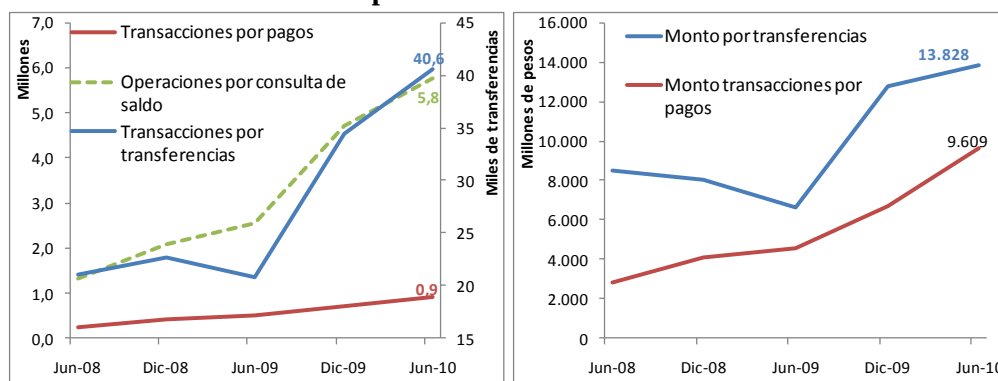
Gráfico 6. Distribución de la tenencia de celular por ingresos laborales del jefe de hogar



Fuente: Dane, encuesta de calidad de vida, 2008. Cálculos Asobancaria

Según cifras de la Superfinanciera²⁰, del total de operaciones monetarias realizadas por telefonía móvil en el primer semestre de 2010, en total 968.709, el 96% fueron pagos (de obligaciones, servicios públicos, etc.) y el porcentaje restante transacciones por transferencias. A través de este canal se transaron más de \$23.4 mil millones de pesos y se realizaron más de 5.7 millones de operaciones de consulta de saldo (gráfico 7). El número de operaciones realizadas a través de telefonía móvil es todavía incipiente, menor al 0,6% del total de operaciones realizadas a través de todos los canales.

Gráfico 7. Número y monto de transacciones y operaciones por telefonía móvil realizados por los establecimientos bancarios



Fuente: Superfinanciera, cálculos Asobancaria, datos a junio de 2010

No se pueden desconocer los avances normativos que se han realizado en esta materia. El año pasado se creó el trámite simplificado para la apertura de las cuentas de ahorro (CATS), que facilita la apertura de cuentas de ahorro a través del celular, el cual constituye el primer paso para bancarizar mediante este canal²¹.

²⁰ Ver Superintendencia Financiera de Colombia, agosto 2010. Informe de transacciones y operaciones. Primer semestre de 2010.

²¹ La Circular Externa No. 053 de 2009 de la Superfinanciera simplifica el trámite de apertura para las cuentas de ahorro, al favorecer este proceso con solo la información contenida en el documento de identidad. Las cuentas cobijadas bajo este trámite no pueden tener saldos mensuales superiores a 8

Sin embargo, un modelo transformacional de banca móvil, que favorezca la inclusión financiera, necesita, como numerosos expertos internacionales lo han recomendado, costos bajos que permitan masificar el producto. Para lograr un despegue a gran escala de este modelo es necesario que todos los actores involucrados entiendan la importancia de su función, ya que sin la participación de alguno de ellos la oferta de servicios financieros móviles está condenada al fracaso.

Todos los actores obtienen beneficios de este modelo. La institución financiera amplía la base de clientes, particularmente en zonas rurales, alejadas y con problemas de seguridad que dificultan la presencia física de la institución. Los operadores de telefonía celular logran una mayor fidelización de sus abonados y además intensificarían el uso de sus redes. Los comercios diversificarían los medios de pago ofrecidos a sus clientes y les facilitarían el manejo del efectivo. Finalmente, al Gobierno le ofrecería un canal para capturar y observar gran parte de los flujos que actualmente se mueven en efectivo.

Comentarios finales

El acceso de la población colombiana a servicios financieros ha crecido notablemente en los últimos años. Este comportamiento ha sido el resultado de modificaciones favorables en la normatividad colombiana, en los diferentes incentivos y fruto de los acuerdos realizados entre el sector financiero y el gobierno. En esta materia se debe destacar el impacto que la flexibilización de la normatividad tuvo en el desarrollo de productos como las cuentas de ahorro y el microcrédito. En el primer caso, a través de la simplificación de trámites, y en el segundo, fundamentalmente a través de la certificación diferencial para microcrédito del IBC.

Sin embargo, los efectos de estas medidas se están agotando y para lograr el acceso de toda la población es necesario efectuar ajustes de fondo, como es la eliminación de la tasa de usura y la oferta de nuevos modelos que puedan llegar a toda la población.

Nuestro país ofrece un escenario propicio para el desarrollo de los servicios financieros móviles, que se complementa perfectamente con los corresponsales no bancarios. Así mismo, es el canal adecuado para acercarse de una manera eficiente a la población sin acceso financiero, debido a la gran penetración del teléfono celular particularmente en los estratos bajos de la población. Sin embargo, este reto es un trabajo conjunto que requiere del concurso de todos los actores, para encontrar los mecanismos que les permita aunar esfuerzos en beneficio del desarrollo de este nuevo canal.

Finalmente, un plan de inclusión financiera que no vaya de la mano con un adecuado programa de educación financiera sería inútil, particularmente para las personas sin contacto previo con el sistema financiero. Un papel en el que deben participar activamente tanto las instituciones públicas como privadas.

SMLMV mensuales y débitos por montos inferiores a 2 SMLMV mensuales, deben estar dirigidas a personas naturales y el cliente solo puede tener una en todo el sistema financiero.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2007	2008	2009					2010					2011
			T1	T2	T3	T4	total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (USD mM)	207.8	242.6	60	61	62	63	247	66.6	68.4	70.1	71.8	276.9	...
PIB Nominal (COP MM)	432	477	123	126	127	129	505	129.9	133.3	136.8	140.0	540.0	...
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	6.3	2.7	-0.4	-0.2	0.9	3.0	0.8	4.2	4.5	4.8	4.5	4.5	4.3
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	5.7	7.7	6.1	3.8	3.2	2.0	2.0	1.8	2.3	2.4	3.0	3.0	3.2
Inflación básica (% Var. Interanual)	5.2	5.9	5.4	4.5	3.9	2.7	2.7	2.3	2.2	1.1	0.5	0.5	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2002	2234	2561	2159	1922	2046	2046	1928	1916	...	...	1832	1784
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-10.4	11.6	40.6	17.8	-1.2	-8.4	-8.4	-24.7	-11.2	...	...	-10.5	-2.6
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.8	-2.8	-2.0	-1.7	-2.5	-2.5	-2.2	...	...	...	...	-2.7	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-5.8	-6.8	-1.0	-0.9	-1.5	-1.7	-5.1	...	...	...	...	-7.3	...
Balanza comercial (USD mmM)	-0.6	1.0	0.1	0.8	0.4	0.8	2.1	0.7	...	...	...	1.4	...
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	29.4	37.1	7.5	7.8	8.3	9.0	32.6	9.0	...	...	...	37	...
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	30.1	36.3	7.4	7.0	7.9	8.2	30.5	8.3	...	...	...	36	...
Servicios (neto)	-2.6	-3.1	-0.5	-0.5	-0.7	-1.0	-2.7	...	...	...	...	-3.1	...
Renta de los factores												-9.7	
Transferencias corrientes (neto)	5.2	5.5	1.2	1.1	1.1	1.3	4.6	1.0	...	...	...	4.2	...
Inversión extranjera directa (USD mmM)	9.0	10.6	2.1	2.8	1.3	0.9	7.2	2.2	...	...	...	8.8	...
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0.8	0.9	...	...	...	...	-1.1	...	...	...	...	-1.3	-0.7
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.2	-2.3	-2.7	-0.5	-0.5	-0.4	-4.2	0.1	...	...	...	-4.4	-3.9
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	...	-0.1	...	...	...	...	-2.4	...	...	...	...	-0.6	0.0
Bal. del SPNF (% del PIB)	-0.6	-0.1	-0.3	-0.8	-0.8	-0.7	-2.6	0.2	...	...	...	-3.6	-3.0
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21.4	18.9	20.2	20.0	22.1	...	24.1	...	...	...	...	20.4	25.0
Pública (% del PIB)	13.8	12.2	13.2	13.4	15.1	...	16.3	...	...	...	...	14.3	13.0
Privada (% del PIB)	7.7	6.9	7.0	6.6	7.0	...	7.8	...	...	...	...	6.1	12.0
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	36.5	36.4	38.5	36.6	35.3	...	43.2	...	...	...	...	38.6	39.6

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	Sep-10 (a)	Ago-10	Sep-09 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	227,893	224,455	195,707	13.8%
Disponible	14,800	13,388	14,721	-1.7%
Inversiones	48,536	49,835	42,303	12.2%
Cartera Neta	142,479	138,790	120,407	15.7%
Consumo Bruta	40,105	39,327	34,567	13.4%
Comercial Bruta	93,431	90,958	78,802	15.9%
Vivienda Bruta	12,424	12,004	10,133	19.9%
Microcrédito Bruta	3,787	3,733	3,467	6.8%
Provisiones**	7,269	7,231	6,562	8.3%
Consumo	2,598	2,630	2,663	-4.6%
Comercial	4,147	4,079	3,408	19.0%
Vivienda	383	384	340	10.3%
Microcrédito	140	139	152	-10.0%
Otros	22,079	22,442	18,276	18.1%
Pasivo	197,484	194,783	170,769	13.1%
Depósitos y Exigibilidades	148,450	147,275	134,218	8.1%
Cuentas de Ahorro	70,921	70,437	63,261	9.6%
CDT	45,220	44,841	44,429	-0.5%
Cuentas Corrientes	26,600	26,838	22,004	18.2%
Otros	5,708	5,160	4,523	23.4%
Otros pasivos	49,034	47,507	36,551	31.2%
Patrimonio	30,410	29,672	24,938	19.2%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	3,838	3,471	3,514	6.8%
Ingresos por intereses	12,287	9,518	14,624	-17.9%
Gastos por intereses	3,926	3,068	6,413	-40.2%
Margen neto de Intereses	8,348	7,396	8,204	-0.5%
Ingresos netos diferentes de Intereses	5,889	5,288	5,883	-2.1%
Margen Financiero Bruto	14,237	12,684	14,087	-1.2%
Costos Administrativos	6,686	5,930	6,164	6.0%
Provisiones Netas de Recuperación	1,512	1,341	2,425	-39.0%
Margen Operacional	6,039	5,413	5,498	7.4%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3.31	3.65	4.29	-0.98
Consumo	5.12	5.42	7.34	-2.23
Comercial	2.42	2.79	2.82	-0.40
Vivienda	3.61	3.76	4.61	-1.00
Microcrédito	5.28	5.53	6.22	-0.94
Cubrimiento**	122.56	113.89	120.57	1.99
Consumo	126.62	123.33	104.89	21.72
Comercial	183.71	160.65	153.42	30.29
Vivienda	85.53	85.06	72.69	12.83
Microcrédito	70.00	67.28	70.42	-0.43
ROA	2.22%	2.31%	2.27%	-0.1%
ROE	17.14%	17.90%	19.36%	-2.2%
Solvencia	N.D.	15.21%	14.11%	N.D.

1/ El Margen Financiero es calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ *Datos mensuales a septiembre de 2010 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.